



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 9392/2020

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 30 de diciembre de 2024, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario – Interventor, en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA MARIA DEL CARMEN BENÍTEZ RODRÍGUEZ, con DNI Nº ***2627**,
*****, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución Alcaldía Nº 2024-2617, de 3 de septiembre de 2024, por la que fue nombrada funcionaria interina, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Nóminas, con fecha de efectos del día 4 de septiembre de 2024 y hasta 31 de agosto de 2024. El citado nombramiento fue prorrogado por Resolución de Alcaldía Nº 2024-3290, de 31 de octubre de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Se identifica y, habiendo expirado el periodo temporal para el que fue nombrada, manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 31 de diciembre de 2024, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 02/01/2025
HASH: 9ec5eb2578e6c718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 50NRDLEKHD2XGJA9P6E9HCACE
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

